

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO



No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024

CONTRATO POR ORDEN DE TRABAJO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. ADIEL MADRID RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL S/N Y POR LA OTRA PARTE EL(A) ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA Y LA EMPRESA MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

DECLARACIONES:

I. LA CONTRATANTE DECLARA:

EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS, REGISTRADO ANTE HACIENDA CON FECHA 01 DE ENERO DE 1985, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y FACULTADES SUFICIENTES PARA ADMINISTRAR LIBREMENTE SU HACIENDA Y CELEBRAR CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; DE ACUERDO CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. EL C. ADIEL MADRID RAMIREZ, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE LE FACULTA PARA CELEBRAR CON AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA BENEFICIO DEL MUNICIPIO.
2. Y QUE CUENTA CON SU NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, EXPEDIDA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 206, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 36 Y 222 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO, A PARTIR DEL 06 DE ENERO DEL 2024.
3. QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N C.P. 29640, CHICOASEN, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO CON REG. MCC-850101-GWA.

II. EL CONTRATISTA DECLARA:

1. QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Página 1 | 4

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO



No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024

2. QUE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. 0, EXPEDIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, Y QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO FISCAL EN AV. BELISARIO DOMINGUEZ No. 409, COL. CENTRO, C.P. 29390, EN LA CIUDAD DE CHIAPILLA, CHIAPAS EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; MISMO QUE SEÑALA PARA TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO.
3. QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA CON CRÉDITO PÚBLICO CON NUMERO: VAHM-770425-1C1.
4. QUE CONOCE Y HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVIENEN EN SU EJECUCIÓN.
5. QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATANTE ENCARGADO AL CONTRATISTA REALIZAR LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (BOMBA TIPO SUMERGIBLE)**, CONSISTENTE EN: **SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA VERTICAL TIPO SUMERGIBLE ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO MONOFASICO DE 2 HP, SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR AUTOMATICO A TENSION PLENA DE 2HP INCLUYE COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" Y CONEXIONES DE PIEZAS ESPECIALES Y ACOMETIDA DE 0.70 DE ANCHO Y 0.60 M DE ALTURA INCLUYE LOSA DE CONCRETO MURO DE TABICON ACABADO ESPONJEADO EMBOQUILLADO UBICADO EN LA EL SABINAL, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; TRABAJOS QUE SE REALIZARAN CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024) EJERCICIO FISCAL 2024. CABE SEÑALAR QUE EL COMITÉ INTERNO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA DETERMINO ADJUDICAR LA OBRA MENCIONADA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO AL MONTO Y PLAZO DE EJECUCION SEGÚN SE ESTABLECE EN EL PARRAFO XIII ART. 75 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE **11,400 M.N. NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 11,400 M.N. INCLUIDO**



FRANCISCO RUIZ VAZQUEZ
PRESIDENTE
AV. BELISARIO DOMINGUEZ No. 409,
COL. CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
Telefono: 7704@hotmail.com

[Handwritten signature]

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO



No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024

TERCERA. - PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DIA 08 DE JULIO DE 2024 Y CONCLUIR EL DIA 22 DE JULIO DE 2024.

CUARTA. - FORMA DE PAGO. LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE CUBRIRA CONTRA ENTREGA DE LOS TRABAJOS Y LA SATISFACCION DEL CONTRATANTE, SIN CONSIDERAR EL OTROGADO UN ANTICIPO; Y SE SUJETARAN A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO RESPECTO POR LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO, SU REGLAMENTO Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS UNA VEZ QUE SE CUMPLAN TOTALMENTE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SE PLASMARAN EN UNA ESTIMACION UNICA, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO Y EN EL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO.

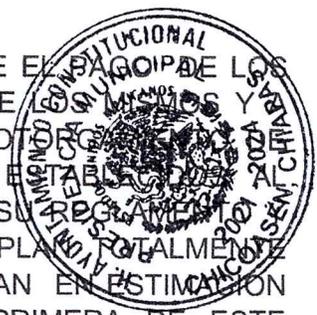
QUINTA. - RELACIONES LABORABLES: EL CONTRATISTA COMO EMPRESARIO, SERA EL UNICO RESPONSABLE DEL DETERIORO, QUE POR LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN, SUFRA EL INMUEBLE.

SEXTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE EL EQUIPO Y MATERIALES QUE SE UTILICEN ESTEN EN LAS OPTIMAS CONDICIONES Y QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO SE EFECTUEN A LA SATISFACCION DEL CONTRATANTE.

SEPTIMA. - LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS QUE LO INTEGRAN; ASI COMO, A LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

OCTAVA. - RETENCIONES AL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE LE CUBRAN SE REALICEN LAS SIGUIENTES DEDUCCIONES:

- 1.0% DE APORTACIÓN AL ESTADO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL, BASE AL ARTÍCULO 45 FRACCION IV DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- 2.0% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, APLICADO A LA BASE GRAVABLE PARA LO CUAL, "EL CONTRATISTA" PRESENTARÁ A "EL CONTRATANTE" EL ANÁLISIS Y DESGLOSE DEL IMPORTE DE LA MANO DE OBRA GRAVABLE, ESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, YA QUE ESTA INFORMACIÓN SERÁ LA BASE PARA EL CÁLCULO DE DICHA RETENCIÓN EN BASE AL ARTÍCULO 05 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y EL ARTICULO 206 DEL CODIGO DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- 6.0% ADICIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN LA ENTIDAD CON FUINDAMENTO EN EL ARTÍCULO 265 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- 0.5% (CINCO AL MILLAR) POR SERVICIO DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 ENCOMENDADOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA., SEGÚN EL ARTICULO 38 FRACCION VI DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- EL 1.0 % DE APORTACIÓN PARA EL MUNICIPIO PARA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL



ALONSO VAREZQUEZ
SECRETARIO
RFC: VAHM7704251C1
V. DR. BEAUSARIO DOMINGUEZ No.- 409,
CALLE 23 DE MARZO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
TEL: 961 7704@hotmail.com

CONTRATOS POR ORDEN DE TRABAJO



No. OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024

NOVENA. - JURISDICCION: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO; ASI COMO, PARA TODOS AQUELLOS QUE NO ESTEN EXPRESAMENTE ESTIPULADOS EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, ESTADO DE CHIAPAS; POR LO TANTO, EL CONTRATISTA RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRO.

SE FIRMA EN DUPLICADO DE 4 (CUATRO) HOJAS CADA UNO EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, MUNICIPIO DE CHICOASEN, ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA **05 DE JULIO DE 2024**

POR "EL CONTRATISTA"



C. ADIEL MADRID RAMIREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA.



LIC. CLARA JIMENEZ MUNOZ
SÍNDICO MUNICIPAL Y VICEPRESIDENTE DEL COMITÉ



ING. OMAR FONSECA OPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

TESTIGO DE ASISTENCIA



C. LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA

TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL ADMINISTRATIVO DEL COMITÉ



POR "EL CONTRATISTA"



MARCOS ALONSO VAZQUEZ HERNANDEZ

REC: VAHM7704261C1

MARCOS ALONSO VAZQUEZ HERNANDEZ
PERSONA FISICA
7704@hotmail.com

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO DE OBRA POR ORDEN DE TRABAJO No: OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS; Y POR LA OTRA EL MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; EL DÍA 05 DE JULIO DE 2024, EN LA CIUDAD DE CHICOASEN, CHIAPAS.

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA**

**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO
FISCAL 2024**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS

EN EL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JULIO DE 2024, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (BOMBA TIPO SUMERGIBLE), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINAL DEL MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS Y LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS C. ADIEL MADRID RAMIREZ, LIC. CLARA JIMENEZ MINOZ LEY RIBELINO ESTRADA HERRERA Y EL ING. OMAR FONSECA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE; Y POR LA CONTRATISTA, MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTADA POR ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE DILIGENCIA:

DILIGENCIA: ACTA RECEPCIÓN QUE CELEBRAN EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 198, 199 Y 200 DE SU REGLAMENTO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ REPRESENTADA POR ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, DE LOS TRABAJOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

PROGRAMA:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024
UBICACIÓN:	EL SABINAL
MUNICIPIO:	CHICOASEN

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA VERTICAL TIPO SUMERGIBLE ACOPLADA A MOTOR ELECTRICO MONOFASICO DE 2 HP, SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR AUTOMATICO A TENSION PLENA DE 2HP INCLUYE COLOCACION DE VALVULA DE COMPUERTA DE 2" Y CONEXIONES DE PIEZAS ESPECIALES Y ACOMETIDA DE 0.70 DE ANCHO Y 0.60 M DE ALTURA INCLUYE LOSA DE CONCRETO MURO DE TABICON ACABADO ESPONJEADO EMBOQUILLADO.

SI LA OBRA NO FUE CONCLUIDA A TIEMPO INDIQUE LAS CAUSAS:

NINGUNA

APORTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA COMUNIDAD:

NINGUNA

ANOTE LA INCONFORMIDAD MANIFESTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y/O LOS BENEFICIARIOS, RESPECTO A LA OBRA:

NINGUNA

MONTO APROBADO:

TOTAL: \$ 95,968.11

FEDERAL:	\$ 0.00
ESTATA	\$ 0.00
MUNICIPAL:	\$ 95,968.11
COMITÉ:	\$ 0.00

ESTIMACIONES:

No. ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE CON IVA	AMORTIZACIÓN
01-F (UNO FINIQUITO)	08 DE JULIO DE 2024	22 DE JULIO DE 2024	89,731.15	95,968.11	\$0.00

TOTAL 95,968.11

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN-2024), EJERCICIO FISCAL 2024.

RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA:

LOS PROPIOS BENEFICIARIOS

DATOS DE LA EMPRESA CONTRATISTA:

NOMBRE DE LA EMPRESA: MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE: ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
NO. DE CONTRATO: OT-MCC-DOPM-FAISMUN-015/2024
MONTO Y NO. DE FIANZA: \$0.00 Y N/A



UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO CORRECTAMENTE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL CONTRATISTA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR EL PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA OPERACIÓN. LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PODRÁN TOMAR ESTA, EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONOCIMIENTO (ANEXAR HOJA DE INCONFORMIDAD).



ESTANDO EN LA LOCALIDAD DE EL SABINAL, MUNICIPIO DE CHICOASEN, CHIAPAS; SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2024**, FIRMANDO EN ELLA LOS QUE PARTICIPARON.

[Handwritten signature]
ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ

POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHICOASEN, CHIAPAS 2024

AV. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ N.º 100
COL. CENTRO, C.P. 29390, CHIAPAS
alonso_7704@hotmail.com

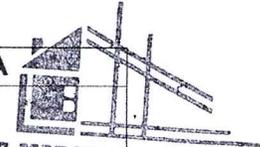


NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ADIEL MADRID RAMIREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	<i>[Handwritten signature]</i>
LIC. CLARA JIMENEZ MUÑOZ	SÍNDICO	<i>[Handwritten signature]</i>
LEF. RIBELINO ESTRADA HERRERA	TESORERO	<i>[Handwritten signature]</i>
ING. OMAR FONSECA LÓPEZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	<i>[Handwritten signature]</i>



POR LA EMPRESA CONTRATISTA

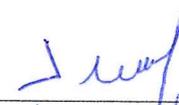
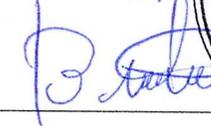
NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARCOS ALONSO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ	PERSONA FISICA	



**ING. MARCOS ALONSO VÁZQUEZ
HERNÁNDEZ**
RFC: VAHM7704251C1
AV. DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ No. 405,
COL CENTRO, C.P. 29390, CHIAPILLA, CHIS
alonso_7704@hotmail.com

**POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE
CHICOASEN**



NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Juan Pablo Gtz. Pérez	PRESIDENTE	
C. Angelina Gtz. Pérez	SECRETARIO	
C. Guadalupe Sanchez Sanchez	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	
C. Jose Gtz. Perez	TESORERO	
C. Bertha Lopez Gonzalez	VOCAL	
	VOCAL	

